

## Minuta de la Tercera Reunión de seguimiento a compromisos en el marco del Ejercicio Local de Gobierno Abierto

### Datos de la reunión

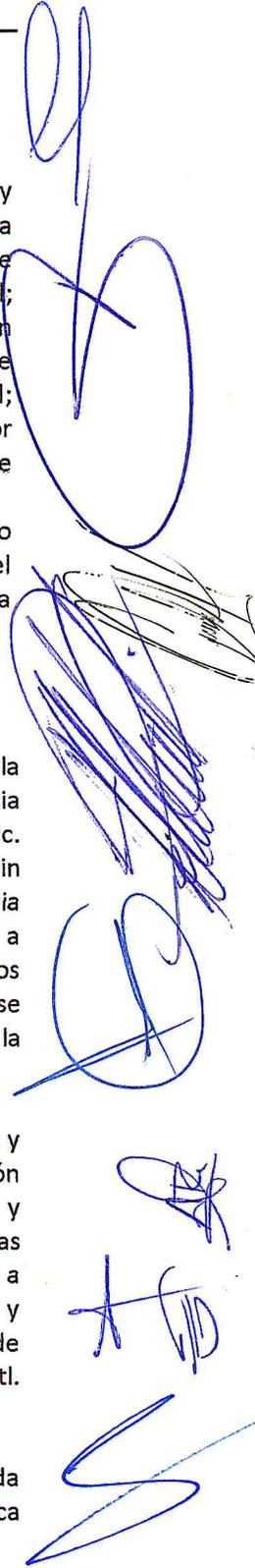
**Fecha:** Martes 27 de septiembre de 2016  
**Hora:** 10:30 horas  
**Lugar:** Sala de Juntas del Fiscal General  
**Duración:** 60 minutos.  
**Participantes:** Comisionada Presidenta del IVAI; Investigador del CIESAS-Golfo y Facilitador; Secretario Técnico del Fiscal General; Fiscal adscrito a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales en representación de su Titular; Teniente de Fragata en representación del Director General de la Policía Ministerial; Encargada de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas en representación del Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica; Enlace administrativo en representación del Coordinador de Comunicación Social; Fiscal adscrita a la Fiscalía Especializada en Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas de la Zona Centro Córdoba, en representación de su Titular; y Directora de la Unidad de Acceso a la Información Pública.  
**Objeto:** Presentación de la Herramienta Tecnológica que soportará el Registro Público de Personas Desaparecidas en el Estado de Veracruz, a cargo del Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica de la Fiscalía General del Estado.

### Desahogo del Orden del día

1. En desahogo del primer punto del Orden del día la **Mtra. Janett Chávez Rosales**, Directora de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Coordinadora del Compromiso, agradece la presencia de todos los participantes, verifica la asistencia de los convocados y se advierte la ausencia del Lic. Jorge Arturo Gloria Carrales, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica; sin embargo, se encuentra presente personal de dicha Dirección, específicamente la L.I. Argelia Fernández García, quien hará la presentación de la Plataforma; asimismo ofrece una disculpa a nombre del Licenciado Jesús Granada Bautista, Representante Legal de la Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl. A.C., quien por cuestiones de trabajo no podrá asistir; por lo que se modifica el punto 5 del Orden del Día de esta reunión de trabajo para en su lugar dar el uso de la voz al personal de esta Fiscalía General del Estado.

Asimismo se hace entrega a los participantes de la impresión del mensaje de correo electrónico y anexos remitidos por el Licenciado Jesús Granada Bautista, Representante Legal de la Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl. A.C., por medio del cual expone algunos comentarios y observaciones a la presentación de lo que será la Plataforma de Registro Público de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General del Estado; por lo que la Mtra. Janett Chávez Rosales solicita a los presentes que una vez presentada dicha plataforma, realicen las observaciones a la misma y entonces se revise y emitan los comentarios o sugerencias pertinentes en relación al mensaje de correo electrónico del Representante Legal de la Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl. A.C.

2. En desahogo del segundo punto del Orden del día, la **L.I. Argelia Fernández García**, Encargada de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas hace la presentación de la herramienta tecnológica



## Minuta de la Tercera Reunión de seguimiento a compromisos en el marco del Ejercicio Local de Gobierno Abierto

que soporta el Registro Público de Personas Desaparecidas en el Estado de Veracruz, en la que se observa la imagen del Edificio de la Fiscalía General del Estado y las leyendas de: *Plataforma para la búsqueda de personas desaparecidas*, se da un clic y presenta un menú con varios íconos en los que se advierte que la búsqueda de personas desaparecidas se puede realizar desde varios criterios de búsqueda como son: *por el nombre, por el sexo, por la edad*. Además, indica que la Plataforma presenta un ícono que al dar clic, conduce a la parte estadística, y aparece el detalle de la información. Muestra que en la parte superior de la imagen del menú de la Plataforma se estableció un ícono que al dar un clic, apertura la ventana para consultar los pasos a seguir para presentar una denuncia por persona desaparecida. Explica también que la Plataforma presenta un lenguaje claro, sencillo y que es muy amigable; no obstante se estableció un ícono o botón de ayuda, representado por un signo de interrogación que constituye una especie de manual que indica cómo hacer uso de esta Herramienta.

En Uso de la voz la **Mtra. Janett Chávez**, Directora de la Unidad de Acceso a la Información de la Fiscalía General del Estado, explica que se realizaron reuniones de trabajo internas que permitieron fortalecer el contenido de la plataforma atendiendo las sugerencias realizadas previamente por personal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, reflejando un producto amigable que responde a los objetivos del compromiso, por lo que está a la vista de todos los participantes en esta sesión para que expongan sus puntos de vista, comentarios o sugerencias.

3. En desahogo del tercer punto del Orden del día, la **Mtra. Yolli García Álvarez**, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) explica que los comentarios que los integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) han realizado en este ejercicio de Gobierno Abierto a las diversas propuestas de plataformas o herramientas presentadas por otros entes públicos, van en el sentido de que éstas cuenten con un mensaje de bienvenida y se incluyan los datos de contacto de todos los que participamos en este ejercicio y las instrucciones precisas de cómo usar la plataforma, incluyendo un apartado que lleve al Plan de Acción Local firmado el pasado 14 de enero.

Así mismo debe existir un apartado que permita desagregar la información en formatos abiertos, lo que no se refleja en la plataforma, esto es, debe existir vinculación de la información que se presenta en la plataforma con las bases de datos que la integran en formatos abiertos, ello porque el INAI y las mismas organizaciones de la sociedad civil y protectores de los derechos humanos demandan que en todas las plataformas, la información que se presente esté vinculada a bases de datos en formatos abiertos que permita su uso y reutilización, de tal modo que debe existir un link que nos lleve a estas bases de datos.

En uso de la voz el **Mtro. Enoc Maldonado Caraza**, Secretario Técnico del Fiscal General del Estado, agradece los comentarios y aportaciones formuladas, manifestando su preocupación por que el nombre y demás datos personales de una persona desaparecida se reporten en formatos abiertos, porque posiblemente no todos los familiares van a estar de acuerdo con esta disposición.

## Minuta de la Tercera Reunión de seguimiento a compromisos en el marco del Ejercicio Local de Gobierno Abierto

En uso de la voz la **Mtra. Yolli García Álvarez**, Comisionada Presidenta del IVAI expone que en estos casos se justifica tal publicación porque atiende a la finalidad última de encontrar a las personas desaparecidas, como ocurre con otras instituciones como la Cruz Roja Internacional que realiza la publicación de datos personales de personas desaparecidas o acaecidas en desastres naturales como temblores, deslaves, tsunamis, por lo que si bien no existe una disposición específica que te obliga, sí existen criterios internacionales que debemos adoptar para una mayor rendición de cuentas.

4. En desahogo del cuarto punto del Orden del día, el **Dr. Felipe Hevia de la Jara**, Investigador del CIESAS-Golfo y facilitador en este ejercicio local de Gobierno Abierto, en uso de la voz en primer lugar felicita al Fiscal General y a su equipo de trabajo así como a todos los integrantes de la Institución que han trabajado en este ejercicio por los avances reflejados a la fecha, porque desde luego se advierte que estos avances conllevan una enorme actividad, o lo que coloquialmente se le conoce como *mucho talacha*, un arduo trabajo de equipo, de determinación para transparentar esta información. Y Como observaciones añade las siguientes:

Incluir la metodología a seguir para la construcción de la plataforma; Fecha de actualización de la información que se está presentando; Valorar si es factible incluir la fecha y lugar de desaparición; así como incluir en el cartel que tiene los pasos a seguir para presentar una denuncia, cuales son los lugares o directorio de las Fiscalías a los que se puede acudir para reportar una desaparición, porque además de saber qué es lo que se tiene que hacer en caso de desaparición, la ciudadanía necesita conocer a que lugares puede acudir para realizar una denuncia o aportar información.

En uso de la voz el **Mtro. Enoc Maldonado Caraza**, Secretario Técnico del Fiscal General del Estado, propone que este último señalamiento del Dr. Felipe Hevia de Jara podría ser que se agregue el Directorio de la Fiscalía General del Estado, para que con un link se re-direccione al área o lugar ante el cual debe acudir a realizar la denuncia.

En uso de la voz la **Mtra. Yolli García Álvarez**, Comisionada Presidenta del IVAI sugiere poner una especie de buzón en la Plataforma para que si alguien tiene algún dato de alguna de las personas desaparecidas pueda proporcionar esa información.

5. Para el desahogo del quinto punto del Orden del día, la **Mtra. Janett Chávez**, Directora de la Unidad de Acceso a la Información de la Fiscalía General del Estado, propone a los participantes agregar en calidad de anexo el mensaje de correo electrónico enviado por el Representante Legal de la Agrupación de Derechos Humanos Xochitétpetl. A.C., y que se circunscriben a:

“...Lenguaje incluyente: considero que, como parte de las acciones afirmativas que se implementan en diversas políticas públicas, entendidas todas en su conjunto, se debe utilizar un lenguaje no sexista que permita ir desarraigando el lenguaje masculinizado (ejemplo: iconos de la tercera lámina DESAPARECIDOS/DETENIDOS), para incorporar términos incluyentes (PERSONAS DESAPARECIDAS/PERSONAS DETENIDAS).

Y así sucesivamente con la finalidad de que, en el resto de la plataforma, se eviten estos términos.

## Minuta de la Tercera Reunión de seguimiento a compromisos en el marco del Ejercicio Local de Gobierno Abierto

Considerando que ya se haya abordado este punto. En el caso de Homonimia ¿Qué sucede?, tomando en cuenta que se debe partir de la presunción de inocencia y no se cuenta con foto de la persona.

Reitero mi petición de que se contemplen datos desagregados por pertenencia a pueblos indígenas, entre otros aspectos a tomar en cuenta (edad, origen, vecindad, sexo, etc.) que supongo ya están considerados.

De nueva cuenta reitero mi preocupación por el acceso y/o facilidad que se prevé se tendrá para con la población indígena del Estado de Veracruz, para el uso de esta herramienta (plataforma), partiendo de sus condiciones de marginación y falta de acceso a los medios informáticos de comunicación y, por consecuencia, el manejo de los mismos; tomando en cuenta que la población migrante (e indígena en este caso) siempre está expuesta a caer en alguno de los dos supuestos que se están previendo: personas desaparecidas o detenidas.

Toda vez que, con qué trabajos, las cabeceras municipales cuentan con acceso a internet y uno que otro "ciber", cuya señal es de mala a pésima y donde las cuestiones climatológicas también juegan un papel determinante para no contar con este servicio de manera constante.

En este sentido, sugiero:

- Se puedan implementar módulos de consulta en cada cabecera municipal (por lo menos), aprovechando que, por lo general, cuentan con el servicio de internet.
- Apoyarse con los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA), previa verificación de su funcionamiento óptimo.
- Algunos centros escolares cuentan con acceso a internet, por lo que podría ser otro medio en el cual poder apoyar y darlo a conocer entre la población.
- En todos los casos, de ser necesario y procedente, la firma de convenios con las instancias antes mencionadas para garantizar el acceso y la cobertura necesaria, en lo posible, para no dejar fuera a las personas de escasos recursos económicos y/o que no tengan la facilidad o habilidad para acceder a estos medios de comunicación, como lo es la población indígena del Estado.
- Así como también que, en cada Fiscalía y/o Unidad Integral de Procuración de Justicia cuente con un módulo y equipo de cómputo donde la población pueda, de manera directa, consultar la información de la citada plataforma.

Finalmente, le pido haga extensivas mis disculpas por no poder asistir a la reunión pero, cuestiones ineludibles de trabajo, me impiden estar con ustedes. Espero en la siguiente reunión poder acompañarles.

Le reitero mis respetos, sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención al presente escrito, reciba un cordial saludo..."

Los participantes manifiestan su conformidad y en uso de la voz el **Dr. Felipe Hevia de la Jara**, Investigador del CIESAS-Golfo y facilitador manifiesta que se tomen en cuenta las observaciones del Representante legal de la Agrupación de Derechos Humanos Xochitéptl A.C., que le parecen muy pertinentes. Y agrega una vez más la felicitación por el esfuerzo y por los avances logrados, que claramente se advierte una enorme *talacha* en esta materia.

## Minuta de la Tercera Reunión de seguimiento a compromisos en el marco del Ejercicio Local de Gobierno Abierto

En uso de la voz la **Mtra. Yolli García Álvarez**, Comisionada Presidenta del IVAI sugiere que se valore la posibilidad de concluir el compromiso antes de la fecha programada, a lo que el **Mtro. Enoc Maldonado Caraza**, Secretario Técnico del Fiscal General del Estado, expone que sin lugar a dudas, el Fiscal General, está muy interesado en dar cumplimiento oportuno a este compromiso, toda vez que cerca del 90% de su agenda se destina a la causa de las personas desaparecidas y su instrucción desde el inicio de su gestión, ha sido ejecutar todas y cada una de las acciones necesarias para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, por lo que seguramente nos conminara a redoblar esfuerzos para concluir anticipadamente este ejercicio. Es de resaltar además que es precisamente en su administración que se crea la Fiscalía Especializada en atención de denuncias por personas desaparecidas, por lo que está 100% comprometido con toda acción que se traduzcan en beneficio de la sociedad veracruzana, como lo es este ejercicio que al ponerse en marcha será una herramienta más para fortalecer la búsqueda de las personas desaparecidas.

6. Para el desahogo del sexto punto del Orden del día, la **Mtra. Janett Chávez Rosales**, Directora de la Unidad de Acceso a la Información de la Fiscalía General del Estado, pregunta a los presentes si desean realizar algún otro comentario, observación o sugerencia, refiriendo los presentes que no desean formular más observaciones, por lo que al no existir otro punto que desahogar se propone dejar abierta la convocatoria para la próxima reunión una vez que el INAI formule observaciones en base a los reportes de evaluación que deberán entregarse el próximo 30 de septiembre.

Los participantes manifiestan su conformidad con los puntos observados y toman los acuerdos siguientes:

### Acuerdos asumidos

Descripción	Responsable
1. Tomar en consideración e integrar las observaciones que los participantes han expuesto en la presente reunión de trabajo a la Plataforma que soportará el registro de personas desaparecidas, para su mejora.	Grupo de Trabajo de la Fiscalía General del Estado y Sociedad Civil
2. Integrar y tomar en consideración las observaciones formuladas por el Representante Legal de la Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl. A.C.	Grupo de Trabajo de la Fiscalía General del Estado
3. Rendir el informe de evaluación que requiere el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a más tardar el 30 de Septiembre del presente año.	Grupo de Trabajo de la Fiscalía General del Estado y Sociedad Civil

## Minuta de la Tercera Reunión de seguimiento a compromisos en el marco del Ejercicio Local de Gobierno Abierto

Descripción	Responsable
Una vez formuladas las observaciones por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, acordar nueva fecha para la Cuarta Reunión de Seguimiento a compromisos.	Todos los participantes

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, a las 1:30 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron:

NOMBRE	FIRMA
<b>Mtra. Yolli García Álvarez</b> Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	
<b>Dr. Felipe Hevia de la Jara</b> Investigador del CIESAS-Golfo y Facilitador	
<b>Mtro. Enoc Gilberto Maldonado Caraza</b> Secretario Técnico del Fiscal General	
<b>Teniente de Fragata Juan Manuel Ortiz Carrillo</b> Jefe del Depto. de Inteligencia, Análisis y Estadística de la Policía Ministerial	
<b>Lic. Griselda Acosta Espinoza</b> Fiscal adscrita a la Fiscalía Especializada en Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas de la Zona Centro-Córdoba	
<b>Lic. Pablo Rached Cruz</b> Fiscal adscrito a la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales	
<b>Lic. Argelia Fernández García</b> Encargada de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas	
<b>Mtra. Janett Chávez Rosales</b> Directora de la Unidad de Acceso a la Información Pública y coordinadora del compromiso	
<b>C.P. Conrado Hernández Ortiz</b> Enlace administrativo de la Coordinación de Comunicación Social	